

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DE 2019

Presidencia de la Diputada Mary Carmen Bernal Martínez con la asistencia del
Diputado Secretario Edelmiro Santiago Santos Díaz

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con quince minutos del día veinte de febrero del año dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas de la Comisión de Seguridad Social ubicada en el Segundo nivel del edificio D, dentro del Palacio Legislativo de San Lázaro, la Presidenta diputada Lic. Mary Carmen Bernal Martínez, dio inicio a la Quinta Reunión, de conformidad con la convocatoria de fecha trece de febrero pasado, encontrándose presentes los siguientes diputados:

Presidenta: Mary Carmen Bernal Martínez (PT); Secretarios: Eleuterio Arrieta Sánchez (MORENA); Susana Cano González (MORENA); Miguel Ángel Márquez González (MORENA); Juan Martínez Flores (MORENA); Edelmiro Santiago Santos Díaz (MORENA); José Isabel Trejo Reyes (PAN); Carlos Pavón Campos (PRI); Hildelisa González Morales (PT); y Juan Francisco Ramírez Salcido (MC).

Previo registro de firmas de asistencia de diputados y diputadas, contando con el quórum reglamentario, la Presidencia dio la bienvenida a todos los presentes a la Quinta Reunión, acto seguido dio inicio la misma.

El diputado Carlos Pavón Campos Secretario de la Comisión, dio lectura al Orden del Día, con los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la Cuarta Reunión de Junta Directiva.

4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la Primera Reunión Extraordinaria de Junta Directiva.
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación de un dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 154 y 162 de la Ley del Seguro Social, en materia de disminución de semanas de cotización para pensión de las mujeres trabajadoras.
6. Lectura, discusión y en su caso aprobación de un dictamen en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se derogan la Fracción I del Artículo 132 de la Ley del Seguro Social y la Fracción I del Artículo 136 de la Ley del instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; en materia de eliminación del requisito de seis meses de matrimonio, como mínimo, para recibir pensión por viudez.
7. Lectura, discusión y en su caso aprobación de un dictamen en sentido positivo de cinco iniciativas con proyecto de decreto por las que se reforman los artículos 201 y 205 de la Ley de Seguro Social, en materia del servicio de guardería para los hijos de padres varones.
8. Lectura, discusión y en su caso aprobación de un dictamen en sentido negativo de la Minuta con proyecto de decreto por el que reforman diversas disposiciones de las Leyes Orgánicas de la Administración Pública Federal; General de Educación, General de Salud; del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de promoción de la cultura en el IMSS e ISSSTE.
9. Semana Nacional de Seguridad Social 2019.
10. Visitas a hospitales por parte de las y los diputados de la Comisión de Seguridad Social.
11. Asuntos Generales.

La presidenta solicitó previo a la discusión del Orden del Día que los puntos 9 y 10 fuesen tratados solamente en la Quinta Reunión Ordinaria, lo anterior en virtud de que son temas que han sido tratados con anterioridad en la Junta Directiva y derivado de que la reunión ordinaria está prevista una hora más tarde, no se contaría con los tiempos para el trato a profundidad de los temas. Sin que generase votación los diputados aceptan de forma unánime.

Se sometió a discusión, sin que nadie hiciera uso de la palabra, en votación económica se aprobó el orden del día, con las modificaciones presentadas.

Se solicitó la dispensa de la lectura del acta de la Cuarta Reunión de Junta Directiva, lo cual se dio en votación económica por unanimidad; siendo aprobada en sus términos de igual forma en votación económica, de forma unánime.

Por otra parte, se continuó con la dispensa de la lectura del acta de la Primer Reunión Extraordinaria de Junta Directiva, dándose por unanimidad en votación económica. Posteriormente se aprobó en sus términos de forma unánime.

El siguiente punto del orden del día, en votación económica y por unanimidad, se dispensó la lectura en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 154 y 162 de la Ley del Seguro Social, en materia de disminución de semanas de cotización para pensión de las mujeres trabajadoras.

Se puso a discusión: la Diputada Presidenta Mary Carmen Bernal Martínez, mencionó que aunque el dictamen esta propuesto por la subcomisión en sentido negativo, ella sugiere reconsiderar los asuntos porque considera que puede ser viable la propuesta de la iniciativa: el Secretario Técnico el licenciado Ricardo Terrón Piña menciona que el dictamen se presentó en negativo, al fuerte impacto presupuestal que causaría la modificación a la ley, además que se contrapone con el artículo 4º Constitucional, respecto a la igualdad entre el hombre y la mujer: la diputada Hildelisa González Morales, comentó que el tema tiene sustento debido a la carga de trabajo que tiene la mujer, desgaste físico, entre otras cosas, por lo que considera que debe aprobar el dictamen en sentido positivo; el diputado Edelmiro

Santiago Santos Díaz, argumentó que se debe considerar, que la mujer mexicana tiene en promedio entre tres y cuatro hijos, lo cual, obtiene como resultado, incapacidades de tres meses por cada embarazo, en consecuencia, la realidad es que ya trabajan por que el varón, además, la propuesta atenta contra la igualdad de género, y que se debe analizar la jubilación entre otras cosas; el diputado Miguel Ángel Márquez González, manifestó estar a favor de que se apruebe en positivo el dictamen, además sugirió aprovechar el tutelaje, prestaciones y beneficios:

La diputada presidenta, Mary Carmen Bernal Martínez, solicitó se retire el dictamen, del orden del día de la reunión ordinaria, para que se realice un estudio de análisis más minucioso. Se sometió a votación la propuesta de que se postergue la votación de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 154 y 162 de la Ley del Seguro Social, en materia de disminución de semanas de cotización para pensión de las mujeres trabajadoras; para la próxima reunión siendo aprobado por unanimidad la propuesta.

En votación económica y por unanimidad, se dispensó la lectura del dictamen, en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se derogan la Fracción I del Artículo 132 de la Ley del Seguro Social y la Fracción I del Artículo 136 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; en materia de eliminación del requisito de seis meses de matrimonio, como mínimo, para recibir pensión por viudez. Se puso a discusión sin que generase comentario alguno, se aprobó de forma unánime, en votación económica.

En votación económica y por unanimidad, se dispensó la lectura del dictamen, sentido positivo de cinco iniciativas con proyecto de decreto por las que se reforman los artículos 201 y 205 de la Ley de Seguro Social, en materia del servicio de guardería para los hijos de padres varones. Se puso a discusión sin que generase comentario alguno, se aprobó de forma unánime, en votación económica.

En votación y por unanimidad, se dispensó la lectura del dictamen, en sentido negativo de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas

disposiciones de las Leyes Orgánicas de la Administración Pública Federal: General de Educación, General de Salud: del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de promoción de la cultura en el IMSS e ISSSTE. Se puso a discusión sin que generase comentario alguno, se aprobó de forma unánime, en votación económica.

Pasando asuntos generales:

El diputado Edelmiro Santiago Santos Díaz, recordó que hoy, 20 de febrero es el día mundial de justicia social.

La Presidenta Mary Carmen Bernal Martínez, solicitó para el tema de la Semana de Seguridad Social, que los diputados secretarios financieros entreguen a la brevedad su propuesta de presupuesto, para solicitar los recursos financieros en tiempo y forma.

El Diputado Carlos Pavón Campos, hizo referencia a los institutos de seguridad social, que se han visto rebasados en el número de pacientes, debido a que cuando asisten por una urgencia, permanecen, sentados o peor aún, acostados en el piso. Por ello, en ocasiones los derechohabientes buscan la atención en hospitales privados, lo que merma la economía del trabajador, de por sí ya muy limitada. De manera que se considera importante solicitar una audiencia con el Director del Seguro Social, con el objetivo de resolver ese tipo de pendientes.

El diputado Miguel Ángel Márquez González comenta; que es urgente y necesario, pero para ir hablar con el Director, se necesitan evidencias fotográficas, documentos de las anomalías encontradas en los hospitales, para evidenciar las carencias.

El diputado Eleuterio Arrieta Sánchez comentó que, él trabajo 28 años en el IMSS, y que no son problemas de tiempo atrás, no obstante, se ofreció apoyar a los diputados al gestionar los diversos problemas ante el IMSS, pidió que le hicieran llegar las diferentes problemáticas para buscar erradicar esas carencias.

La diputada Susana Cano González, argumento que, el Director del IMSS no desconoce la situación que impera en el Instituto, pero sugirió ser más positivos en estos temas y hacer lo que corresponde a cada quien para hacer una mejor Institución de seguridad social.

La Diputada Hildelisa González Morales, comento que, no es tarea de los legisladores resolver problemas que le competen a las instituciones de seguridad social. Lo que si pueden hacer las y los diputados es insistir y coadyuvar en el Presupuesto de Egresos de la Federación, para que se etiqueten mayores recursos a éstas Instituciones. Que ella estuvo en Hermosillo, Sonora, y se entrevistó con el nuevo responsable del ISSSTE, mismo que manifestó su preocupación por que tiene una deuda de 100 millones de pesos, por ello no tiene los recursos necesarios para pagar a los proveedores, además de que ya no hay desinfectante para quirófanos para las operaciones, en consecuencia, las intervenciones quirúrgicas se posponen. Que tuvo que conseguir recursos económicos personales para que se pudieran realizar algunas operaciones.

El diputado Carlos Pavón Campos, comentó que es representante de un sindicato no empresarial, por ello cuenta con los datos y documentación de las anomalías en los hospitales. Reconoce que existen problemas que urge sean atendidos.

La diputada Presidenta Mary Carmen Bernal Martínez, retomó el tema de la que asistencia del Director del IMSS a reunión de trabajo con la comisión nuevamente, comento que primero se concluirá con las reuniones de trabajo con los funcionarios que ya se tiene una fecha agendada, por ejemplo, la Consar tiene reunión de trabajo con la comisión para el miércoles 6 de marzo, no obstante, posteriormente se puede considerar la reunión de trabajo con el IMSS.

La diputada presidenta agradeció la asistencia de todos los presentes y dio por concluida la reunión siendo las diez horas con siete minutos.

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
Presidenta

Dip. Eleuterio Arrieta Sánchez
Secretario

Dip. Susana Cano González
Secretaria

Dip. Juan Martínez Flores
Secretario

Dip. Miguel Ángel Márquez González
Secretario

Dip. Edelmiro Santiago Santos D.
Secretario

Dip. José Isabel Trejo Reyes
Secretario

Dip. Carlos Pavón Campos
Secretario

Dip. Hildelisa González Morales
Secretaria

Dip. Juan Francisco Ramírez Salcido
Secretario